



PLEGU TEKNIKOA / PLIEGO TÉCNICO

MEMORIA

1. OBJETO DEL CONTRATO

El contrato que en base al presente pliego se realice, tendrá por objeto el suministro, montaje e instalación de 2 aseos autolimpiables con urinarios exteriores en el municipio de Abadiño. Como punto de partida las condiciones quedan establecidas, si bien el adjudicatario podrá introducir modificaciones y mejoras que los participantes consideren necesarias para la ejecución del contrato, previo consenso con el ayuntamiento.

El suministro de las cabinas de aseo autolimpiables incluirá los gastos de instalación, los portes, la puesta en marcha, exigiéndose una garantía de un año para piezas de repuesto y se instalarán sobre soleras que ya contarán con una acometida de agua de Ø mínimo 32 mm y de 3-6 bares de presión, luz con potencia eléctrica de 4-6 kW monofásico y desagüe de Ø125 mm. en el lugar necesario. Se deberá presentar un plano detallado, para replantear dichas acometidas cuando se ejecute la solera por parte del ayuntamiento.

A la hora de presentar las ofertas, el licitador deberá tener presente la legislación vigente en materia de seguridad y salud y en base al Real Decreto 1627/97, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. Estas condiciones de seguridad durante el montaje deberán estar incluidas en el precio.

El aseo será apto para la utilización de todos los públicos. Por ello, cumplirá la normativa vigente en materia de accesibilidad: Decreto 68/2000, de 11 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación, que desarrolla la Ley 20/1997, de 4 de diciembre, de Promoción de la Accesibilidad y el CTE DB-SUA en cuanto a aseos accesibles y equipamiento de aseos accesibles o aquellos que sustituyendo a los mismos se encuentren en vigor en el momento de la instalación, en todo lo que le sea de aplicación.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Se presentará una Memoria en la que se relacionen la calidad y características del suministro, periodo de garantía y servicio postventa, junto con cualquier documentación que contribuya a facilitar un mejor conocimiento de la oferta, incluyendo como mínimo las condiciones técnicas que a continuación se detallan.

El módulo higiénico estará dotado de cabina de aseo accesible y de urinario continuo exterior de 3 plazas, resguardado mediante mampara hasta media altura. Sus dimensiones mínimas deberán ser 4000 mm (Lg) X 2200 mm (An) X 2300 (Al).



La posición del acceso al módulo para cada aseo autolimpiable y los urinarios serán definidos por los servicios municipales al adjudicatario.

Características de los módulos:

- Los espacios del evacuatorio destinados al público y los elementos o estructuras técnicas estarán separados de manera eficaz, de modo que a este último sólo tenga acceso el personal autorizado.
- El revestimiento exterior será de acero “corten”.
- La cubierta será plana, tendrá debidamente resuelta la evacuación de aguas y será de acero inoxidable AISI 316.
- El revestimiento interior de paredes, suelos y techos de la cabina y el revestimiento de la zona de urinarios serán de acero inoxidable AISI.
- El pavimento será antideslizante, en seco y en mojado. Deberá cumplir el CTE SUA.
- Los encuentros entre paredes y suelo permitirán una limpieza adecuada, no considerándose válidos los encuentros en ángulo recto.
- La puerta de acceso a la cabina de inodoro dispondrá de una hoja, abatible hacia el exterior, que tendrá una anchura libre de paso mínima de 0,90 metros; será blindada, de acero inoxidable liso y estará aislada térmica y acústicamente.
- La puerta de acceso estará dotada de cerradura con electroimán programable para el cierre en horario nocturno y de mecanismo de cierre de fácil manejo que posibilite su apertura desde el exterior en caso de emergencia.
- La puerta, una vez evacuada la cabina, se cerrará de forma automática y eficaz.
- El cuarto técnico, donde se ubicarán el cuadro eléctrico y el panel hidráulico, contará con al menos una toma de corriente y con espacio e iluminación suficientes para facilitar las labores de mantenimiento.
- La instalación eléctrica cumplirá los requisitos establecidos en el REBT en vigor.
- La cabina adaptada se señalizará con el signo internacional de accesibilidad colocado junto a la puerta.
- Sobre la puerta estará la inscripción “Komunak / Aseos” y sus pictogramas.
- El módulo contará con indicadores que permitan de forma visible desde el exterior, comprobar si se encuentra ocupado, libre o fuera de servicio. En situación de ocupado o fuera de servicio se imposibilitará el acceso del público a la cabina.
- Los indicativos “libre”, “ocupado” o “fuera de servicio” deberán contar con dispositivo de iluminación que permita su lectura en horas de poca luz.
- Dispondrá de contador de servicios.
- El espacio estará configurado de forma que el diseño y los materiales faciliten la adecuada limpieza y conservación, manteniendo los niveles de seguridad exigidos.
- La envolvente de la cabina de aseo contará con aislamiento para garantizar el confort de los usuarios.
- Los materiales empleados en la construcción del módulo serán de primera calidad, impermeables, no absorbentes, antivandálicos, resistentes al desgaste, sólidos e inalterables por los agentes externos (incluso ácidos y álcalis utilizados en la limpieza y desinfección).
- Se garantizará la durabilidad de la estructura y la seguridad y la resistencia del conjunto, fundamentalmente en cuanto a impactos, corrosión o gradiente térmico se refiere.
- La recogida de agua de lluvia se realizará por vierteaguas.



Equipamiento de la cabina de aseo:

- Sistema de descarga de cisterna automática condicionada a la apertura de la puerta.
- El pulsador del sistema de descarga que se instale será accionable por personas con problemas de manipulación y/o alcance.
- Secador de manos de aire caliente activado por sensor de aproximación.
- Dispensador de papel higiénico por servilletas.
- La célula que permite la limpieza automática del lavabo contará con un sistema de seguridad que, en caso de obstaculización de la señal, impida el suministro continuo de agua.
- Colgador, o colgadores en acero inoxidable.
- Asiento en acero inoxidable, autolavable, autodesinfectado y secado después de cada uso.
- Secador de la tapa con caudal de 1.300 m³/h.
- Sistema de ventilación que garantice la calidad del aire interior según CTE. Ventilación extractora continua (caudal 100 m³/h).
- Iluminación artificial que garantice un nivel de iluminación de adecuado según el CTE, dotada de control de encendido y apagado por sistema de detección de presencia/luz natural.
- Equipo autónomo de iluminación de emergencia junto a la salida.
- La instalación contará con un sistema de seguridad que impida que se accione el mecanismo de limpieza mientras haya usuarios en el interior.
- Dispondrá de alarma acústica para tiempo límite de uso.
- Lavado y desinfección del suelo desde 4 salidas de agua a presión.
- El agua debe ir homogeneizada con un desinfectante y desodorante.
- Calefacción (regulable por termostato).
- Papelera para papel higiénico biodegradable (1.600 hojas). en acero inoxidable e integrado en pared.
- Dispensador de jabón manual en acero inoxidable e integrado en pared.
- Espejo ligeramente inclinado.
- Grifo de acero inoxidable automático y visible.
- Barras de apoyo fija y abatible de acero inoxidable para minusválidos e incapacitados.
- El aseo estará dotado de iluminación de localización del evacuatorio en horas de poca luz.
- La configuración de este espacio contará con un diseño y materiales tales que faciliten al máximo su adecuada conservación y limpieza, manteniendo los niveles exigidos de seguridad.
- La tornillería será de tipo antivandálico, en acero inoxidable.

Equipamiento de la zona de urinarios:

- Urinario corrido, de al menos 3 plazas, realizado en acero inoxidable auto-limpiable después de cada servicio.
- La célula que permite la limpieza automática de los urinarios contará con un sistema de seguridad que, en caso de obstaculización de la señal, impida el suministro continuo de agua.



- Mampara protectora exterior de acero inoxidable AISI316, y ocultará una altura comprendida en alrededor de 0,40-1,6m.

Sistema de limpieza:

- El agua utilizada en la limpieza irá homogeneizada con un desinfectante y con desodorante.
- Los productos para la limpieza y desinfección serán degradables.
- Lavado del suelo con un número de salidas de agua a presión que garantice un lavado óptimo.
- Se colocará información en el interior de la cabina sobre el funcionamiento del sistema de autolimpieza.
- La instalación contará con un sistema de autodiagnóstico del radar de detección de presencia para eliminar fallos en el proceso de autolimpieza.

Dispositivos de cierre y seguridad con el siguiente equipamiento:

- Reloj programable para horario de apertura y cierre de la instalación con posibilidad de programación semanal.
- Utilizado el evacuatorio y abandonado el mismo por el usuario, se cerrará de forma automática y eficaz, indicando desde el exterior de forma visible, la indicación de “evacuatorio libre”.
- Información en el interior de la cabina sobre el funcionamiento del sistema de autolimpieza en euskera, castellano y Braille.
- Sistema de seguridad que permitirá el rescate de personas atrapadas en el interior de la cabina por cualquier causa.
- Sistema de apertura remota del aseo mediante telemando a disposición del personal de mantenimiento y municipal.
- Sistema de cierre automático del aseo en caso de falta de presión de agua.
- Contador de servicios.
- Alarma acústica para tiempo límite de uso.
- Ventilación suficiente: natural o forzada.
- Presostato de presión de agua digital capaz de registrar valores de corte de suministro para posterior orden de cierre del aseo.
- Sistema de autodiagnóstico del radar de detección de presencia para eliminar fallos en el proceso de autolimpieza.
- Sistema GPRS para control remoto de la instalación.
- Las células encargadas de suministrar agua en el lavamanos y urinario exterior contarán con sistema de seguridad que impide el suministro de agua continuo en caso de obstaculización de la señal.

Criterios ambientales:

- El jabón de manos ofertado no ha de contener colorantes, fragancias ni agentes desinfectantes y deberá cumplir los criterios de alguna ecoetiqueta de tipo I (etiqueta ecológica europea, el cisne nórdico...) en cuanto a la presencia de compuestos químicos en la formulación del producto.

3. CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

Las tareas de instalación se coordinarán con los servicios técnicos municipales, siendo el Ayuntamiento el encargado de realizar la solera y las conexiones a la red de acometida de agua, electricidad, así como a la red de saneamiento, correspondiendo a la empresa adjudicataria todas las demás labores necesarias para la puesta en funcionamiento de los servicios. En todas estas labores la empresa adjudicataria deberá cumplir la normativa de seguridad y salud que le sea de aplicación.

La empresa adjudicataria será responsable de los daños del bien hasta su entrega e instalación, así como de los daños que se irroguen a terceros hasta la completa puesta en servicio de los aseos. La puesta en servicio consistirá en el suministro y la completa instalación del aseo en perfecto estado de funcionamiento.

Sólo cuando el aseo sea testado y funcione a satisfacción de los técnicos municipales, se formalizará la recepción del contrato mediante acta en la que se harán constar, en su caso, las pruebas realizadas. En caso de que el personal técnico municipal considere que el aseo no es conforme con la propuesta de licitación, se paralizará todo el proceso.

La empresa contratista responderá de la pérdida, daños y alteraciones que sufra el aseo hasta el momento de la formalización del acta de recepción, salvo que la causa sea directamente imputable a los servicios municipales.

4. PLAZO DE ENTREGA

El contratista estará obligado a entregar e instalar los bienes objeto de suministro en el plazo máximo de **8 semanas**, en el sitio indicado previamente por el Ayuntamiento. Plazo que empezará a computar desde el día siguiente a la formalización del contrato administrativo, de conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas.

5. ASISTENCIA TÉCNICA.

Deberá garantizarse la presencia en la Comunidad Autónoma del País Vasco de una delegación del Servicio Técnico de Asistencia.

El tiempo de respuesta ante incidencias no deberá ser superior a 48 horas, ni a 96 horas para la sustitución de componentes.

Se detallará la ubicación del servicio de asistencia técnica, el horario de atención de averías, tiempos de respuesta, las medidas compensatorias y datos de la persona de contacto directo con los técnicos municipales.

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ANTES DEL COMIENZO DEL MONTAJE.

Toda La documentación relacionada en este pliego de prescripciones técnico será entregada por el adjudicatario previo al comienzo del montaje.



7. UTILIZACIÓN DEL EUSKARA.-

Los rótulos, advertencias, señales y demás comunicaciones generales se harán mediante pictogramas y a su lado figurará el aviso explicativo en euskera y castellano. Cuando no puedan realizarse mediante pictograma, estas se realizarán en euskera y castellano únicamente.

8. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

ANEXO I – Trabajos de mantenimiento.

ANEXO I

CONTENIDO DE LOS TRABAJOS

Mantenimiento preventivo y correctivo y actualizaciones de las instalaciones existentes.

Mantenimiento preventivo (durante 5 años)

Constará de 4 revisiones anuales programándose de manera trimestral. Durante estas revisiones los trabajos que se realizan son los siguientes:

- Limpieza y engrasado del muelle de la puerta y sus componentes que permiten la correcta apertura y cierre de la puerta.
- Verificación de correcto funcionamiento de los automatismos que integran el sistema de bloqueo de la puerta (radar de presencia, inductor de puerta, botonera exterior, cerradura de seguridad y pulsadores de desbloqueo desde el interior).
- Revisión y saneamiento de las conexiones y del circuito eléctrico del sistema de bloqueo de la puerta.
- Revisión del sistema abatible de la tapa del inodoro (pistón, bloque Evs de pistón y sensores).
- Limpieza y engrasado del émbolo de la tapa del inodoro.
- Verificación de correcto funcionamiento del sistema de secado de la tapa del inodoro.
- Pruebas de funcionamiento del sistema extractor de aire que permite renovar el aire en el interior del aseo, eliminando los malos olores.
- Verificación de correcto funcionamiento del sistema de secado de manos y del sistema de lavamanos, activados por célula de proximidad.
- Revisión, limpieza y regulación de la Bomba dosificadora de jabón que permite limpiar y desinfectar la tapa del inodoro, el interior del inodoro, el suelo y los urinarios exteriores mediante agua a presión mezclada con líquido desinfectante.
- Revisión, limpieza y regulación del circuito del sistema distribuidor de jabón manual.
- Pruebas de control de correcto funcionamiento de los sensores de urinarios activados por células de proximidad.
- Comprobación del nivel de presión de agua



Abadiño

Elizateko Udala



Bulego Teknikoa
Oficina Técnica

- Pruebas de control de correcto funcionamiento del ciclo de limpieza (revisión sistema hidráulico, y regulación y limpieza de los jets de presión de la tapa del inodoro, del suelo y de los urinarios).
- Pruebas de control de correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad (luces de emergencia, alarma acústica, cerradura de seguridad exterior...).
- Revisión, comprobación y mejora de los puntos de anclaje de sujeción de los diferentes elementos internos (barras de apoyo, papelera, dispensador de papel, tapa...).
- Comprobación del estado de la tornillería antivandálica
- Verificación de elementos eléctricos /cableado, fusibles, protecciones, ...
- Verificación del estado del colector y sus conexiones (piezas PVC, racores, llaves de paso, electroválvulas, ...)
- Verificación de los parámetros programados originariamente desde fábrica.
- Pruebas de control generales.

Mantenimiento correctivo

Reparación de cualquier avería que sufran las instalaciones objeto de este contrato, sustituyendo cualquier elemento o pieza que no se encuentre en condiciones de prestar servicio.

El tiempo de respuesta máximo será de 24 horas.

Si la avería afecta a la disponibilidad de la cabina, salvo que se necesite un repuesto especial, deberá estar solucionada en menos de 24 horas contados a partir del tiempo de respuesta.

Las piezas que sustituir, tanto en el mantenimiento preventivo como el correctivo, deberán estar homologadas por el fabricante, quien garantiza su suministro por un período no inferior a 5 años y serán a cuenta del contratista hasta un valor de 250 €, IVA incluido, por año.

Se incluye la sustitución de material eléctrico a cuenta del mantenedor por aseo y año hasta un importe de 100 €.

La mano de obra y los desplazamientos estarán incluidos.

Ejecución de los trabajos

Los trabajos de mantenimiento correctivo se realizarán tanto por incidencias desde el Ayuntamiento de Abadiño como por las averías detectadas en las revisiones periódicas.

Se presentará un parte de trabajo por cada actuación.

Tras cada revisión periódica de mantenimiento preventivo se presentarán los partes correspondientes y un resumen de indicadores de uso de cada uno de los aseos.

El contratista deberá tener un equipo de trabajadores especializados y deberá designar un jefe de servicio que será el coordinador del contrato.

Así mismo, dispondrá de los vehículos, maquinaria y herramientas y medios auxiliares necesarios para el correcto desarrollo de los trabajos.

En cuanto a los repuestos, la adjudicataria contará con los repuestos más comunes de la cabina, y no podrá alegar la falta de repuestos para la realización de las reparaciones.